

Consolidación de empleo

LogiRAÍL modificará los listados de la consolidación de empleo por errores en las calificaciones

15 de diciembre de 2020.- El pasado 11 de diciembre, la Dirección de LogiRAÍL publicó los **listados de valoración de méritos y calificaciones** de la prueba presencial pertenecientes a la convocatoria de consolidación de empleo.

No obstante, desde UGT hemos detectado que se ha producido un **error** a la hora de corregir la prueba presencial, dando como resultado que la puntuación total de los aspirantes solo pueda alcanzar el valor de 80 puntos (40 por examen y 40 por los méritos), suponiendo el 50% de la nota final.

Este hecho **desvirtúa la proporcionalidad contenida en la convocatoria** publicada el pasado mes de agosto, donde se regulaba que la nota final máxima sería de 100 **puntos**, correspondiendo un 40% al concurso de méritos y un 60% a la nota de la prueba presencial.

Desde UGT ya hemos trasladado a la Dirección de la empresa y al presidente del Tribunal de la OPE el error detectado, quienes nos han comunicado que se ha debido a un **error de transcripción** por el cual **se han publicado el número total de respuestas correctas en lugar de la valoración final del examen.**

En consecuencia, hemos solicitado la **subsanción** inmediata del error, por lo que la empresa procederá a publicar una **nota aclaratoria**, además de los **nuevos listados** de calificaciones con las correspondientes correcciones.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,
SINO POR LO QUE CONSIGUE**

